



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de miércoles, 12 de abril de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220120007000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Conalcrem	María Segrera Hernández	Ofelia Santis Gamarra	Recurso de Reposición y en subsidio Apelación.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 100 del C.G.P. 13,14 y 17 de 2023.


DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria